

La apuesta por la inclusión travesti-trans en la universidad

Los avances y los límites del proyecto votado en Filo

Paula Monti
Elis Rizzo

UJS-PO (Minoría estudiantil en el Consejo Directivo de FFyL)

El proyecto de Filo

La mesa de trabajo por el cupo laboral Travesti-Trans fue la conclusión lógica de un trabajo que databa de meses, impulsado por la Asociación Gremial Docente de la UBA (AGD-UBA) y la Cátedra Libre de Estudios Trans* (CLET*). Lxs compañerxs de estos espacios nos invitaron a formar parte del proceso; nos acercaron el proyecto que habían armado en conjunto para que lo presentáramos como minoría estudiantil en el Consejo Directivo en diciembre de 2020. Recurrir a nuestra representación también fue una consecuencia lógica, ya que desde nuestro espacio, el Partido Obrero y nuestras agrupaciones, el Plenario de Trabajadoras (PDT) y la 1969, hemos intervenido en la lucha de distintos derechos a nivel nacional, entre ellos justamente la implementación del cupo laboral travesti trans. Pero también fuimos quienes dentro de la Facultad de Filosofía y Letras impulsamos luchas, a veces muy arduas, en defensa de lxs compañerxs. La más reconocida de todas fue la separación de Dante Palma, docente de Filosofía y del CBC de Puán, que puso en jaque a las autoridades, ya que quedó evidenciada la falta de políticas en materia de género que había en la UBA y, principalmente, la falta de financiamiento en torno a su implementación. Sin embargo asistimos a casos posteriores, como el de una compañera que se quedó tres años sin ser alumna regular debido a que las autoridades no reconocían su identidad de género. Así también unx compañerx no binarix, que se encontró con las mismas trabas burocráticas, ya habiendo un caso como antecedente, pero a su vez mucho más complejo ya que la identidad no binaria, pese a su

reciente abordaje estatal, continúa presentando insuficiencias y arrastrando problemas estructurales. Como bien sabemos, la aprobación de un marco legal no garantiza a priori la reducción de los problemas del cisexismo y el binarismo. Estos son algunos de los casos, pero no los únicos.

Volviendo al proyecto de Filo, en diciembre de 2020 en una comisión de consejo directivo tuvimos que deliberar sobre dos proyectos, el que presentamos nosotrxs y el que llevó la otra representación estudiantil, El Colectivo. Por supuesto encontramos varios límites en este segundo proyecto, límites que en el trabajo de meses que habían elaborado la CLET* y AGD-UBA en conjunto estaban absolutamente previstos. Este segundo proyecto fue presentado en el marco de que el gobierno de Alberto Fernández sancionara el decreto nacional 721/2020 que estableció el “Cupo Laboral Travesti-Trans en el sector público”, con las limitaciones esperables, similares a las que encontramos en nuestro propio espacio en Filosofía y Letras: el decreto no desarrolla un plan para su instrumentación en los distintos sectores estatales y hay una ausencia evidente en la falta de presupuesto acorde para su correcta implementación. El proyecto de la mayoría estudiantil era un intento de votar una “celebración” del decreto, con el cual por supuesto no acordamos. La palabra “celebrar” borra la lucha de más de una década que la comunidad LGBTIQ ha dado para que se reconozcan sus derechos. Durante el gobierno de Alberto Fernández, así como de todos los que lo precedieron, no se trabajó ni un día para cambiar las condiciones materiales de vida de la población travesti-trans, ni mucho menos se han tenido políticas en torno a los crecientes crímenes contra personas trans, como el caso de Tehuel de la Torre.

En este sentido, cabe destacar que el proyecto de El Colectivo era simplemente una declaración: no había una sola línea escrita sobre el financiamiento para su correcta implementación, cuestión clave en una Facultad como Filosofía y Letras donde, como se dijo antes, ya habíamos tenido problemas de estas características. Por otro lado la Cátedra Libre de Estudios Trans* trabaja hace años en condición ad honorem en la Facultad, cuestión como mínimo irónica si recordamos que son sus integrantes, reconocidxs académicxs en distintos espacios, lxs propulsores materiales e intelectuales de este proyecto.

Algunas de las propuestas concretas que planteamos desde el proyecto que presentamos desde la minoría estudiantil son: asignar salarios y dedicación simple a todxs lxs integrantes de la CLET*, así como a todxs lxs docentes trans que ya están trabajando en la facultad; incorporar como mínimo dos

integrantes de la CLET* a la Comisión No a la Violencia de género con su respectivo salario; asignar becas en toda actividad arancelada de la Facultad para todxs lxs estudiantes, docentes y no docentes trans de la UBA, así como bregar por la eliminación del límite de edad de todas las becas de la UBA; y de suma relevancia, crear un equipo de seguimiento, monitoreo y evaluación de las medidas que deberían llevarse a cabo con el cupo laboral trans.

Con la propuesta de la propia CLET* y AGD-UBA se llegó al consenso de armar una mesa de trabajo que integramos las distintas partes. Fue a partir de acá que se nos planteó una nueva etapa de desafío: lograr defender las cuestiones básicas que tenía el proyecto que presentamos.

Los problemas que se agravaron en pandemia

Por supuesto que los problemas de la asfixia presupuestaria de la que somos parte tanto estudiantes, docentes y no docentes de la Universidad fueron más evidentes durante la pandemia. Desde el abandono de las autoridades en materia de garantizar las condiciones de estudio, hasta la falta de espacios para vehiculizar reclamos. Que los proyectos no contaran con una campaña institucional de visibilización hizo que gran parte de la comunidad educativa se perdiera de una instancia de debate necesaria. Por supuesto lo hicimos desde nuestros espacios, la AGD-UBA, la CLET* y la UJS-PO con distintas charlas debate, levantando la consigna "Sin presupuesto no hay cupo laboral".

Sin embargo existe un problema general que en la academia no está resuelto: la falta de una política de inclusión travesti-trans. Debido a esta carencia es que se despliegan distintas situaciones de violencia hacia lxs estudiantes y docentes trans de nuestra casa de estudios, como lo es, por ejemplo, la violencia que implica nombrar a una persona trans con su nombre anterior. Esto no solo es un incumplimiento del artículo 12 de la Ley de Identidad de Género por parte de la institución, sino que demuestra la falta de capacitación que afecta al cuerpo docente, la cual la Facultad no se hace cargo. En el mismo sentido, el incumplimiento de la Ley de Identidad de Género puede dejar a una persona sin la condición de alumnx regular, lo que trae consecuencias académicas que afectan a la hora de solicitar becas, ya sean de la propia institución o externas a esta. Esta carestía en materia formativa por parte de la Facultad forma parte del problema estructural que presenta el Estado y sus políticas simbólicas carentes de un presupuesto

idóneo que mejore materialmente la calidad de vida de la población travesti-trans. En este sentido, sería correcto afirmar que el incumplimiento de la Ley de Identidad de Género es parte de la inoperancia institucional que va de la mano con la falta de presupuesto y que acarrea, consecuentemente, distintos tipos de violencias.

Como estudiantes de esta casa de estudios podemos mencionar otros varios problemas. Es el caso de los contenidos directamente transfóbicos que hay en ciertos dictados de materias. Hemos recibido quejas por parte de estudiantes sobre seminarios que incurren en esta práctica, y, por supuesto, no existe un canal institucional para relevar estos agravios. La única posibilidad de hacerles frente a estas prácticas que tienen las personas trans es exponer su condición frente a su curso cuando no tendría por qué ser así. Una persona cis no camina por los pasillos de la Facultad aclarando su condición, ¿por qué si debería hacerlo una persona trans o no binaria? Por supuesto que esto no ocurre solo en Filosofía y Letras, hemos sido testigxs de cómo la homosexualidad se patologiza en la Facultad de Medicina, caso que ha tenido relevancia pública, entre otros.

Nos parece importante destacar que la única capacitación obligatoria en materia de violencia de género que el Consejo Superior de la UBA estableció para formar al cuerpo docente y estudiantil sobre la "Ley Micaela", presenta graves falencias. Si bien reconocemos esta iniciativa como necesaria, debido a la carencia en materia de género en los trayectos formativos de nuestra Facultad y la UBA en general, no podemos pasar por alto su orientación cis sexista. Como afirma Blas Radi, existe un catálogo variado de modos de violencia que continúan teniendo lugar y que no dejaron de ocurrir, incluso en contextos que se presentan como amigables y progresistas en cuestiones trans, como es el caso de nuestra Facultad. Esto lógicamente no solo se expresa en la transmisión y producción del conocimiento, sino que la modificación de problemáticas de género es pensada desde una matriz cis, principalmente en la violencia hacia las mujeres cis hétero. De más está decir que el cis sexismo como marco cultural prioriza la identidad y los problemas de las personas cis ante las personas trans.

Existe, además, otro elemento que nos preocupa bastante y que también se ha encargado de señalar Blas Radi en numerosas oportunidades, sobre el lugar que se les asigna a las personas trans en la academia y de lo cual Filosofía y Letras no está exento: hablar de las personas trans como si fueran objeto de estudio y no como colegas productores de conocimiento, Esta invisibilización forma parte de la misma orientación cis sexista

que hemos mencionado, orientación que prevalece en la inacción de las corrientes que sostienen que sin presupuesto es posible avanzar sobre el cupo laboral trans.

Los desafíos por delante

Por supuesto que el proyecto que ha aprobado el Consejo Directivo para ser elevado al Consejo Superior es un avance notable, ya que pudimos defender los puntos nodales que desarrollamos en el proyecto presentado como minoría estudiantil. Hay límites en la instrumentación; pero seguimos reclamando a las autoridades que la CLET* deje de estar ad honorem, que se ejecute una campaña integral que aborde a toda la comunidad educativa de Filosofía y Letras, como el acceso a DOSUBA, o becas estudiantiles. Tendremos que seguir dando la pelea para que nuestrxs compañerxs puedan ser libres de cursar sin sufrir agravios de ningún tipo, ni de sus docentes, ni de sus pares, pero sobre todo por parte de la propia institución. Entender que habitamos una facultad que se posiciona como pionera en la implementación de políticas de género y se arroga un discurso “progresista”, nos sirve para entender, aún más, que este discurso sin acciones reales que den impulso a la mejoría vida de la población travesti-trans en nuestra facultad, tiene tanto valor simbólico como carencia de voluntad y presupuesto para su correcta instrumentación.

Lucharemos para que la Diplomatura de ESI contemple contenidos en este sentido y que vuelva a ser gratuita para quienes somos parte de Filosofía y Letras. Tenemos un terreno por ocupar, para que se implemente este cupo laboral que, sabemos, es una tarea cotidiana, como la lucha por el presupuesto educativo, o la lucha por la discusión abierta de nuestros planes de estudio. Que la Universidad sea realmente para todxs lxs trabajadorxs, pública, gratuita, laica y científica.